



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 9 de Febrero de 2024

NÚM. 87

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Sanjuana Solario Martínez, frente a Gloria Edith.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Carlos Alberto Macías Molina.....	2

AD-PERPETUAM

José Jesús Barriga Juárez y Raúl Barriga Muñoz.....	2
Fernando, Mayolo, Cupertino y José Aurelio de apellidos Hernández Álvarez...	3
Martha Mascote Ortiz.....	3
Beatriz Galindez Vallejo.....	4
Ramiro Castro Colchado.....	4
Fernando Hernández Álvarez y Alexis Hernández Olvera.....	4
Wilmer Pintor Inocencio.....	5
Violeta López Barriga.....	5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

J.A. Actor, Irma Amezcua Nuñez y otros, demandado, Bulmaró Amezcua Nuñez, poblado, Nueva Italia, municipio Múgica, Michoacán.....	5
J.A. Promueve emplazamiento Aurelia Medina Martínez y otros, poblado San Martín, del municipio José Sixto Verduzco, Michoacán.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Rosa Isela Pérez Ramírez, albacea definitivo de la S.I. a bienes de Javier Pérez Aguilar, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	6
J.S.I. Compareció Consuelo Herrera Ramos, albacea de la S.I. a bienes de Ma. Refugio Ramos Torres, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	6

AVISO FISCAL

Esperanza Villalobos Barrera.....	7
Ma. Lorenza Mascote Jacobo.....	7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre división de cosa común y otras prestaciones número 497/2022 promovido por SANJUANA SOLARIO MARTÍNEZ frente a GLORIA EDITH HERNÁNDEZ QUIROZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación marcada con el número 826 ochocientos veintiséis ubicada en la calle Girasol construida sobre el lote de terreno marcado con el número quinientos noventa y cinco, de la manzana veinticinco del fraccionamiento Las Margaritas de esta ciudad de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes, medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 cuatro metros, con propiedad privada.

Al Sur. 4.00 cuatro metros, con calle Girasol que es la de su ubicación.

Al Oriente. 22.00 veintidós metros, con propiedad del señor Sergio Almaza Vieyra.

Y al Poniente. 22.00 veintidós metros, con el lote número 594 quinientos noventa y cuatro.

Con una superficie total de 88.00 ochenta y ocho metros cuadrados, con un valor de \$805,666.66 Ochocientos cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de enero de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40003377702-30-01-24

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 300/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a CARLOS ALBERTO MACIAS MOLINA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, la casa habitación, número 80 ochenta, también conocida con el número 80, 70, ubicada en la calle Loma de los Coyotes, construida sobre los lotes número 8 y 9, de la manzana K, del fraccionamiento Lomas del Sur de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 1 uno de marzo de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este juzgado, un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'867,449.04 Tres millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 04/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40103385892-06-02-24

87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

JOSÉ JESÚS BARRIGA JUÁREZ Y RAÚL BARRIGA MUÑOZ, promueven ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 23/2024, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, denominado "El Charco" ubicado en el rancho de Portezuelas, perteneciente al municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. primero al oriente en 372.33 trescientos setenta y dos metros, con treinta y tres centímetros, sigue al suroriente en 61.27 sesenta y un metros con veintisiete centímetros y por último al nororiente en 21.90 veintiún metros noventa centímetros, colindando con Raquel Farias Chavez y Pantaleon Chagolla Farias.

Al Oriente. primero al surponiente en 19.93 diecinueve metros con noventa y tres centímetros, sigue al sur en 190.69 ciento noventa metros con sesenta y nueve centímetros, colindando con Pantaleon Chagolla Farias y Benjamin Juarez Morales.

Al Sur. primero en 385.12 trescientos ochenta y cinco metros con doce centímetros, ligeramente al surponiente, sigue al sur en 37.72 treinta y siete metros con setenta y dos centímetros colindando con Benjamín Juárez Morales y José Baldemar Juárez Muñoz;

Al Poniente. en 330.38 trescientos treinta metros con treinta y ocho centímetros colindando con Raquel Farias Chávez.

Mismo que tiene una extensión superficial de 11-55-83.48 once hectáreas cincuenta y cinco áreas y ochenta y tres punto cuarenta y ocho centiáreas, manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de contrato verbal de compraventa a su favor por Ma. y/o María del Rocío Muñoz González, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo. Pátzcuaro, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40003377813-30-01-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

FERNANDO, MAYOLO, CUPERTINO Y JOSÉ AURELIO de apellidos HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, a través de su apoderada jurídica, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 19/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad de un predio urbano ubicado en camino tenencia Santa María de los Ángeles tenencia Santa María de los Ángeles (sic), municipio de Tlalpujahua, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. en dos medidas en línea quebrada, la primera de 40.99 metros, la segunda 83.85 metros dando como resultado 124.84 metros con José Aurelio Hernández Álvarez

y Cupertino Hernández Álvarez.

Al Sureste. en dos medidas, la primera de 46.41 metros, y la segunda de 29.88 metros dando la suma de 76.29 metros con carretera Federal Maravatío-Tlalpujahua.

Al Suroeste. en tres-medidas, la primera de 14.05 metros, la segunda de 36.77 metros y la tercera de 8.86 metros, dando la suma de 59.68 metros, con Mayolo Hernández Álvarez.

Al Noroeste. en cinco medidas partiendo de norte a sur haciendo escuadra, la primera de 1.15 metros, la segunda de 34.57 metros, la tercera 42.80 metros, la cuarta 1.13 metros y la quinta de 78.31 metros, dando la suma de 147.96 metros con Mayolo Hernández Álvarez y Fernando Hernández Álvarez.

La superficie es de 01 -05-03 has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, de Ocampo, Michoacán, a 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40153371115-02-02-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARTHA MASCOTE ORTIZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1439/2023 que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Melchor Ocampo de la tenencia(sic) terreno 1/3 una tercera parte, en la tenencia de Cuamio perteneciente a Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 143.17 ciento cuarenta y tres punto diecisiete metros con Hermengildo López.

Al Sur. 148.31 ciento cuarenta y ocho punto treinta y un metros con Bertina Ortiz Torres.

Al Oriente. 25.56 veinticinco punto cincuenta y seis metros con Almiarella Ángeles.

Al Poniente. 12.87 doce punto ochenta y siete metros con calle Melchor Ocampo.

Con una extensión superficial de 2,787.00 metros cuadrados.

Convóquese opositores de la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. José Jesús Baltazar García.

44000301687-31-01-24 87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

BEATRIZ GALINDEZ VALLEJO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1268/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de respecto (sic) de un predio urbano denominado "La Joya de las Casillas", ubicado en la calle Violeta de la tenencia de San Miguel Curahuango, municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Oriente. 8 ocho metros, colinda con fraccionamiento Maruati 1, representante Simón Cruz Andrade.
 Poniente. 8 ocho metros, colinda con calle.
 Norte. 16 dieciséis metros, colinda con Jorge Moreno Gómez.
 Sur. 16 dieciséis metros, colinda Guillermo Solís Trejo.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 16 de enero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40153366338-30-01-24 87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a RAMIRO CASTRO COLCHADO, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-

perpetuum, registrándose con el número 1431/2023, respecto del:

Predio urbano con casa habitación, ubicado antes en la calle sin nombre y sin número de la población de Aguanuato, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, actualmente en la calle Guadalupe Victoria, número 155 ciento cincuenta y cinco, de la población y municipio citados, que mide al:

Al Oriente. 15.40 metros, con calle de su ubicación.
 Al Poniente. 16.68 metros con calle Francisco Javier Mina.
 Al Norte. 33.10 metros con María Hidel Castro Cruz, barda de tabique propia de por medio; y,
 Al Sur. 34.50 metros, con Margarita Silvia Castro Guillen, barda de tabique propia de por medio.

Con una superficie total de 542.152 metros cuadrados.

Siendo la causante de la posesión la finada Eulalia Díaz, por lo que deberá notificársele a través de su presunto heredero Alberto Castro Romero.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40003377341-30-01-24 87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

FERNANDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ Y ALEXIS HERNÁNDEZ OLVERA, a través de su apoderada jurídica, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 905/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de la totalidad de un predio urbano registrado bajo el número de predio 003566, ubicado en camino tenencia de Santa María de los Ángeles tenencia de Santa María de los Ángeles (sic), municipio de Tlalpujahu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en una medida, en línea recta de 85.73 metros (ochenta y cinco metros con setenta y tres centímetros) colindando con Joel Hernández Rodríguez.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. en una medida en línea recta de 86.62 metros (ochenta y seis metros, ochenta y dos centímetros) colindando con Alfredo Álvarez Téllez.

Al Oeste. en una medida en línea recta de 78.31 metros, (setenta y ocho metros con treinta (sic) centímetros) colinda con José Aurelio Hernández Álvarez.

Al Este. en una medida en línea recta de 82.66 metros, (ochenta y dos metros sesenta y seis centímetros) colindando con camino de terracería.

La superficie es de 00-67-43.08 has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatio de Ocampo, Michoacán, a 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40003382619-02-02-24 87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a WILMER PINTOR INOCENCIO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1372/2023, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de inmueble urbano con casa habitación, con número 6 seis, ubicado en la calle Lago barrio los Cerritos, municipio de Cuitzeo, Michoacán, y que surge del inmueble urbano que se ubica en la calle Nicolás Bravo, sin número, Barrio de los Cerritos Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 6.00 metros, y colinda con calle Lago de su ubicación.

Al Sur. 6.00 metros, y colinda con Efrén Inocencio Tolentino.

Al Oriente. 18.00 dieciocho metros, y colinda con Teresa Alejo Cruz.

Al Poniente. 18.00 dieciocho metros, y colinda con Olga Chacón Cerriteño.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdo del

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40103382463-02-02-24 87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

VIOLETA LÓPEZ BARRIGA promueve bajo el número 613/2023, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Berriozabal, anteriormente sin número, actualmente con el número 625 de Quiroga, Michoacán, que mide y linda:

Norte. 15.16 metros con Rafael Gutierrez.
Sur. 20.14 metros con Juan Rico.
Oriente. 39.57 metros, después 25.62 metros con calle Berriozabal.
Poniente. 56.94 metros con arroyo.
Total: 1227.01 metros cuadrados.

Publíquese por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer en ese plazo.

Pátzcuaro, Michoacán, 31 de enero de 2024.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.-Licenciado Juan Pablo Gil López.

40003382019-02-02-24 87

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Dto. 17.- Morelia, Michoacán

Expediente: TUA17-128/2014
Actor: Irma Amezcua Núñez y Otros
Demandado: Bulmaró Amezcua Núñez
Poblado: Nueva Italia.
Municipio: Múgica.
Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 8 de enero 2024.

SE CONVOCA APOSTORES.

Con fundamento en los artículos 191 de la Ley Agraria, 469,

474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en SEGUNDA ALMONEDA, consistentes en el solar urbano número 1317, manzana 304, con superficie de 350.00 metros cuadrados, ubicado en el ejido Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán, misma que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en Av. Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, fijándose como, "postura legal", en segunda almoneda la suma de \$1'430,400.00 (Un millón cuatrocientos treinta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total del citado solar que asciende a un valor de \$2'145,600.00 (Dos millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblado Nueva Italia Municipio de Múgica, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Múgica, Estado de Michoacán, así como en la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal. . ."

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40153370887-02-02-24

87-92

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Dto. 36.- Morelia, Michoacán

Expediente: TUA36-306/2023
Poblado: San Martín
Municipio: José Sixto Verduzco
Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, 13 de diciembre de 2023.

A USTED BERTHA MEDINA Y/O BERTHA MEDINA LEDESMA:

Al haberse llevado a cabo las indagatorias de las que resultó desconocer su domicilio, se le emplaza al juicio citado al rubro, promovido por AURELIA MEDINA MARTÍNEZ Y OTROS, previniéndole para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo a las diez horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, a contestar la demanda y a ofrecer pruebas, la que tendrá verificativo en

la sala de audiencias de este Unitario, ubicado en calle Alonso de Oñate número 173, esquina con Periférico (Paseo de la República) colonia ampliación Enrique Ramírez, C.P. 58220, Morelia, Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con los artículos 173, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40103374016-26-01-24

82-87

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora ROSA ISELA PÉREZ RAMÍREZ en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor JAVIER PÉREZ AGUILAR radicada extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich, 19 de enero de 2024.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46. (Firmado).

40003374035-26-01-24

82-87

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí lo señora CONSUELO HERRERA RAMOS en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta tía la señora MA. REFUGIO RAMOS TORRES radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich, 23 de enero de 2024.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40103374400-26-01-24

82-87

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Zamora, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estdo (sic), se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo haga valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

La C. ESPERANZA VILLALOBOS BARRERA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, la cual adquirió de buena fe porque le dono el señor Enrique Gonzalez Alcaraz, respecto de la casa habitación en la calle Constitución número 68 del poblado de Villa Fuerte de la tenencia de Ario de Rayón, municipio de esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Zamora, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 88.00 metros, linda con Irene Estrada Rodríguez.
- Al Sur. 88.00 metros, linda con Alberto Anguiano Olivia, con domicilio en la calle Constitución número 72.
- Al Oriente. 34.80 metros, linda con tierras ignoradas cerriles del campo, vallado de por medio.
- Al Poniente. 28.00 metros, linda con Trinidad Luque González, calle Constitución número 69.

Según avalúo de fecha 12 de julio de 2022, tiene una superficie de 2,763.20 m2 y se le asignó un valor catastral de \$349,213.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.).

Respetuosamente.- Sufragio Efectivo (sic). No Reelección.- El Administrados de Rentas.- María Teresa Oregel Ayala.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Zamora, certifica que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Zamora, Michoacán, a 20 de julio de 2022.

40003377698-30-01-24

87

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Álvaro Obregón, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efectos de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo haga valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MA. LORENZA MASCOTE JACOBO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, la cual dice adquirió por compra venta que le hizo el C. Atanasio Mascote Reyes, predio que se encuentra ubicado en deposito de agua o cajas de tule del Zapote, municipio de Álvaro Obregón, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Álvaro Obregón, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. en dos medidas poniente a oriente 192.72,15.17, colinda con Juan Carlos Arreygue Nuñez.
- Al Sur. con dos medidas poniente a oriente 135.72 y 71.78 colindando con carretera a Indaparapeo.
- Al Oriente. 37.74 mts., con Manuel Lemus Valenzuela.
- Al Poniente. 39.20 mts., con camino sin nombre.

Según avalúo de fecha 02.11.2023, tiene una superficie de 0-76-41.50 Has. y se le asignó un valor catastral de \$45,600 (00/100 M.N.).

Álvaro Obregón, Michoacán, 23 de octubre de 2023.

Atentamente.- C. Wendy Franco Vилleyra.- Receptor de Rentas de Álvaro Obregón.- Sufragio Efectivo. No Reelección.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Álvaro Obregón, certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el (sic).

40103382454-02-02-24

87



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL